



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
JUSGADO DE POLICIA MUNICIPAL
“EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”



CONSTANCIA

El Suscrito: Director Municipal de Justicia **JOSE ROLANDO PAZ**, HACE **CONSTAR QUE:** En esta Alcaldía Municipal. No se dio **PERMISO DE ARMA DE FUEGO**, correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

Y para fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 02 días del mes de diciembre del año 2024.



JOSE ROLANDO PAZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA